Asunción, 02 de junio de 2015.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 12/2015 para el Servicio de Monitoreo de Radios para la H. Cámara de Senadores, con ID N° 296049, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 12/2015 para el Servicio de Monitoreo de Radios para la H. Cámara de Senadores, con ID N° 296049, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**

- **Se modifican los puntos 24 y 25 quedando como sigue:**

24. Notificación de Adjudicación: La adjudicación se dará a conocer conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión"

25. La convocante formalizará la contratación mediante: *una orden de servicio.*

2. **En el Anexo D "Formularios"**

- **En el Formulario Nº 8:**
  Donde dice:
  MODELO DE ORDEN DE COMPRA
  Debe decir:
  MODELO DE ORDEN DE SERVICIO

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.